

Reglamento General

del Colegio Bautista Fundamental Monte Sion

(aplicable a todos los alumnos y a los oyentes)

NUESTRA POSICIÓN EN LA DISCIPLINA

Las reglas tienen la finalidad de ayudar al estudiante en la formación de un carácter apropiado, que le haga apto para su servicio a Dios.

Cada regla tiene como base un principio bíblico. Ninguna de las reglas fue diseñada como una simple medida restrictiva, sino como un refuerzo o un apoyo a las convicciones bíblicas que cada alumno(a) ya debe contar personalmente. Con cada regla queremos ayudar al estudiante a cumplir su llamamiento y a ser un digno obrero para la honra de la causa de Cristo.

SISTEMA DE DEMÉRITOS, SANCIONES Y CASTIGOS

Todo estudiante inscrito en el CBFMS, ha firmado que está de acuerdo con las reglas y por lo tanto debe cumplirlas.

Cada vez que se quebrante alguna regla, el infractor(a) será sancionado(a) de acuerdo a la falta cometida y podría perder fracciones o unidades de créditos previamente acumulados por materias aprobadas. Esto afecta directamente su posibilidad de graduar, debido a que el CBFMS no sólo toma en cuenta el aprovechamiento académico, sino también su carácter para obedecer y servir.

Casos de inmoralidad y casos de rebeldía serán valorados e investigados por la Dirección del CBFMS en conjunto (Presidente, Director y Decano). Una vez hecha la resolución, se sancionará al Alumno o Alumna infractor de la manera que corresponda, incluyendo EXPULSIÓN.

Sección I

REGLAS GENERALES

Apariencia del estudiante.

- Romanos 12:1-2 -

“Así que, hermanos, os ruego por las misericordias de Dios, que presentéis vuestros cuerpos en sacrificio vivo, santo, agradable a Dios, que es vuestro culto racional.

No os conforméis a este siglo, sino transformaos por medio de la renovación de vuestro entendimiento, para que comprobéis cuál sea la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta.”

Deseamos que haya diferencia muy notable entre la gente del mundo y los estudiantes del CBFMS. Que Cristo sea exaltado y mostrado en la manera en que luce y se comporta cada Alumno y Alumna.

A LAS DAMAS se requiere que guarden las siguientes reglas:

1. Siempre guardar modestia en la ropa y las prendas que usa, no sólo durante el tiempo de clases y reuniones de la iglesia, sino como una forma de vida y testimonio.

1Timoteo 2:9

2. No usar prendas ni accesorios que supongan sensualidad o coquetería, ya que la Biblia instruye a las damas a ser para honra de Dios. 1Pedro 3:2-5, Proverbios 7:10

3. No usar cabello corto o de aspecto varonil. 1Corintios 11:15

4. No apariencia, maneras o actitudes varoniles.

Para dudas, aclaraciones y supervisión: Hna. Débora Wynne, Hna. Noemí Aranda.

A LOS VARONES se requiere que guarden las siguientes reglas:

- 1.** No apariencia, maneras, hábitos ni actitudes femeninas. 1Corintios 16:13, 1Corintios 6:9 (esto incluye hábitos de arreglo personal)
- 2.** Deben usar pelo corto y con apariencia varonil. 1Corintios 11:14.
(bajo el criterio de la Dirección, no el del alumno)
- 3.** Además serán restringidos los cortes y los peinados “modernos”. Romanos 12:1-2, 1Juan 2:15-17 (bajo el criterio de la Dirección, no el del alumno)
- 4.** Usar barba o bigote serán supervisados por causa del punto 1 anterior y las reglas de higiene aplicables.

A DAMAS Y VARONES POR IGUAL

- 1.** No es permitido usar prendas, accesorios ni calzado confeccionados o diseñados siguiendo la filosofía “nueva moda” o “ideología” (por ejemplo: deslavados, slim-fit, unisex, entallados, escotes, telas transparentes, leyendas que promueven algún aspecto de mundanalidad, etc. incluyendo cualquier otro similar). 1Juan 2:15-17
- 2.** No se permite usar prendas, accesorios ni calzado que por su aspecto el alumno luzca perezoso, descuidado, mundano o vulgar. 1Timoteo 3:2 “decoroso”

Para dudas, aclaraciones y supervisión: Hno. José Aranda, Hno. Baldemar Antonio, Pastor Kevin Wynne.

Desde la primera amonestación respecto a su apariencia, el alumno(a) deberá ir a cambiar su apariencia inmediatamente. Las reincidencias posteriores serán consideradas rebeldía.

Separación bíblica del estudiante.

- 2Corintios 6:14-7:1 -

“No os unáis en yugo desigual con los incrédulos; porque ¿qué compañerismo tiene la justicia con la injusticia? ¿Y qué comunión la luz con las tinieblas? ¿Y qué concordia Cristo con Belial? ¿O qué parte el creyente con el incrédulo? ¿Y qué acuerdo hay entre el templo de Dios y los ídolos? Porque vosotros sois el templo del Dios viviente, como Dios dijo: Habitaré y andaré entre ellos, Y seré su Dios, Y ellos serán mi pueblo. Por lo cual, Salid de en medio de ellos, y apartaos, dice el Señor, Y no toquéis lo inmundo; Y yo os recibiré, Y seré para vosotros por Padre, Y vosotros me seréis hijos e hijas, dice el Señor Todopoderoso. Así que, amados, puesto que tenemos tales promesas, limpiémonos de toda contaminación de carne y de espíritu, perfeccionando la santidad en el temor de Dios.”

La separación del creyente para con el mundo es una doctrina fundamental en la Biblia. Por eso es un requisito que el estudiante practique una vida bíblicamente separada del mundo. Deseamos que cada alumno tenga un testimonio limpio hacia los demás creyentes y ante el mundo que queremos alcanzar con el Evangelio.

- 1.** Ningún estudiante debe escuchar música mundana de ningún tipo. Además, La Dirección se reserva la decisión de qué tipo de música llamada “cristiana” no es edificante para el alumno y confiscar el material que encuentre en su posesión.
- 2.** Ningún estudiante debe asistir a bailes, cines, discotecas, etc., o cualquier lugar o evento llamado social, que afecte su testimonio.
- 3.** Cualquier alumno(a) que participe en sitios de internet llamados “redes sociales”, está obligado a mantener un testimonio limpio y que no afecte en manera alguna el nombre de Cristo ni el testimonio de los demás alumnos.
- 4.** Todos los alumnos y alumnas están obligados, a proporcionar la contraseña de cada una de sus cuentas de correo electrónico, redes sociales, páginas, foros, etc. a la Dirección del CBFMS cuando les sea requerido para supervisar su actividad y qué tipo de contenido manejan/almacenan.

5. Ningún estudiante debe fumar o ingerir bebidas embriagantes ni consumir sustancias consideradas drogas. (EXPULSIÓN)

6. Todo estudiante debe tener cuidado del tipo de literatura no cristiana que lee. La Dirección se reserva la decisión de cuáles no son edificantes para el alumno.

7. Ningún estudiante está permitido(a) a trabajar en lugares donde se venden revistas pornográficas, cigarros, licores, o donde se muestran películas.

Sección II

DEBERES Y CONDUCTA

Actividades para la formación ministerial del estudiante.

Una de las áreas de formación del alumno debe ser el carácter en el servicio cristiano; para ello deberá cumplir con las actividades propuestas.

Estas reglas se aplican aún durante el tiempo de vacaciones para estudiantes hospedados en Dormitorios que previamente hayan sido autorizados a permanecer en los dormitorios durante dicho lapso.

1. Cada alumno(a) debe presentarse a todos los servicios de la iglesia:

Domingo a.m. (escuela dominical y servicio de predicación)

Domingo p.m. (servicio de predicación)

Miércoles (reunión de ganadores de almas) 4:30 p.m. (se pasará lista previamente).

Jueves p.m. (servicio de predicación)

Sábado (reunión de ganadores de almas) 10:30 a.m. (se pasará lista previamente).

Cuando algún estudiante tenga que ausentarse, deberá pedir permiso con 3 días de anticipación. En caso de inasistencia por enfermedad deberá presentar constancia médica.

2. Cada estudiante debe estar a tiempo antes de las reuniones de la iglesia.

3. El plan de visitación del sábado para cada estudiante, es que vaya a la ruta que se le asignó (no está autorizado a elegir otra ruta de su preferencia o conveniencia), para ganar almas por lo menos una hora y después visitar a sus convertidos y prospectos:

- varones por lo menos 6 horas.

- damas por lo menos 4 horas.

(La Dirección recomienda que estudiantes casados visiten por lo menos 4 horas y después pasar tiempo con su familia)

4. Todos los estudiantes serán asignados a una ruta de autobuses y además serán asignados a otro ministerio de la iglesia (como coro, predicación en la Alameda Central, maestro de Escuela Dominical, cuna (sólo mujeres), o cualquier otra responsabilidad que la Dirección decida). Alumnos(as) no están autorizados a elegir otra ruta de su preferencia o conveniencia.

5. El estudiante deberá sujetarse a la persona encargada de cada ministerio y mostrar buena actitud.

6. Cada estudiante deberá llenar semanalmente un reporte de sus actividades designadas en los ministerios de la iglesia.

7. En cuanto a la Mayordomía del estudiante, deseamos que cada alumno aprenda y practique el mandamiento bíblico de diezmar y ofrendar. Cada alumno debe dar su diezmo y ofrenda semanalmente, o bien, cada vez que reciba salario de su trabajo. (Mal. 3:8-10)

Conducta hacia los maestros y el liderazgo.

- 1.** Cada líder debe ser tenido como digno de respeto. El estudiante debe dirigirse a los maestros y líderes, de manera respetuosa. 1Tesalonicenses 5:12-13
- 2.** El estudiante no debe criticar a ningún maestro o líder, ni expresarse mal de él. 1Timoteo 5:17, Hebreos 13:17
- 3.** Cualquier caso de mala actitud o rebeldía por parte del alumno, será sancionado (hasta EXPULSIÓN).

Conducta entre estudiantes.

- 1.** De ninguna manera debe haber actitudes que afecten el espíritu de gozo y alegría entre los estudiantes. No se permite usar malas palabras, bromas pesadas, hacer juegos violentos, etc. Si la Dirección del CBFMS considera que alguno de éstos está afectando el ánimo de los estudiantes, será sancionado. Efesios 5:1-2,4
- 2.** No debe haber peleas entre alumnos del CBFMS. (hasta EXPULSIÓN)

Conducta hacia los miembros de la Iglesia.

- 1.** Cada uno de los estudiantes es un prospecto para ser un Siervo de Dios; por lo tanto, debe formar un carácter adecuado para su trato con miembros de la congregación. 1Timoteo 5:1-2, Filipenses 2:3-5
- 2.** Los estudiantes deben tratar con respeto y cortesía a cada miembro de la iglesia.
- 3.** Ningún estudiante está autorizado a visitar casas de miembros de la iglesia, bajo ningún concepto ni pretexto (excepto aquellos que están dentro de su área de visitar en la ruta y previamente contar con la autorización del Director de Rutas. Proverbios 25:17, Lucas 10:7, 1Timoteo 5:13

4. Si algún estudiante es invitado a comer, por alguna familia de la iglesia, el estudiante debe dirigirse a la persona que le invitó, con el Director o el Decano para recibir el permiso correspondiente. 1Corintios 14:40

5. Ningún estudiante puede quedarse a dormir en casas de miembros de la iglesia. La Dirección decidirá en algunos casos si extiende o niega el permiso, pero es deber del alumno(a) preguntar antes de ir a la casa en cuestión. Proverbios 25:17, Lucas 10:7

6. Ningún estudiante puede pedir dinero prestado de ningún miembro de la iglesia ni de otro estudiante. (hasta EXPULSIÓN) Salmos 37:21

Sección III

TRATO DE AMISTAD/NOVIAZGO

Estas reglas fueron establecidas para dirigir a los estudiantes a citarse correctamente con personas del sexo opuesto. Todos los estudiantes y los oyentes están obligados a cumplirlas. Los estudiantes que estén tratando a personas que sólo son miembros de la iglesia, son responsables de darlas a conocer a la persona con quien están tratando.

Apoyamos las citas entre los jóvenes cristianos pero también reconocemos la gravedad de dar mal testimonio y aún el peligro de caer en inmoralidad si no se toman las medidas necesarias. Deseamos un testimonio moral limpio entre nuestros estudiantes y por esta causa, se han aprobado estas reglas que sirven como apoyo al principio bíblico de mantener la pureza. 2Timoteo 2:22, 1Corintios 6:18-20, 1Tesalonicenses 4:3

Reglas generales.

1. No se permiten citas ni tratos de amistad con y entre menores de 17 años, ni se permite que un estudiante tenga citas o tratos de amistad con miembros de la iglesia que sean menores de 17 años.

2. Estudiantes de sexos opuestos no deben estar solos intencionalmente fuera del edificio de la iglesia, se estén tratando o no. Tampoco es permitido estar dentro del auditorio de la iglesia con alguien del sexo opuesto si no hay un buen grupo de personas. Esto se aplica se estén tratando o no.

3. No deben estar dos estudiantes del sexo opuesto, solos dentro de un vehículo, ya sea de la iglesia o particular.

4. Si una pareja en tratos de amistad o noviazgo está en la misma ruta, deben visitar en áreas diferentes. No deben visitar juntos. En la 1ª amonestación se considerará como intencional.

5. No se permite a las Alumnas en Dormitorios lavar ropa de los varones. No se permite a las Alumnas en Dormitorios guardar o tener en su posesión ninguna clase de objetos o pertenencias de los varones.

6. No debe haber contacto físico entre parejas. (hasta EXPULSIÓN) 1Corintios 6:12-13, 1Corintios 6:19-20

Citas de paseo y/o comida.

Cita es cuando un joven invita a una señorita a salir juntos a un determinado lugar, ya sea para comer o tomar un paseo y platicar.

1. El Alumno debe buscar a una tercera persona, de buen testimonio, o de preferencia a un matrimonio de buen testimonio, para que los acompañen en su cita. No deben salir solos. Esta regla aplica a todos los Alumnos y Alumnas, incluyendo los oyentes. (hasta EXPULSIÓN).

2. El Alumno debe mencionar al Director (Pastor José Aranda), los nombres del matrimonio que los acompañarán, antes de pedirles que los acompañen en su cita.

3. El Alumno debe avisar de su cita al Director con 1 día de anticipación. Citas sin permiso se sancionarán. (hasta EXPULSIÓN).